

Pablo Muñoz Girón, portavoz del Grupo Municipal Compromís, al amparo de las disposiciones de la Ley 8/2010, de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, presenta al plenario de la corporación municipal del Ayuntamiento de Xirivella, para que se discuta y se apruebe, en su caso, la moción siguiente:

MOCIÓN DE CONDENA DEL DISCURSO DE ODIO Y LA VIOLENCIA, Y EN FAVOR DE LA CONVIVENCIA Y LA DEMOCRACIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recientes hechos ocurridos en Torre Pacheco (Murcia) son el enésimo ejemplo del peligro real que supone la expansión del discurso del odio, cuando este se transforma en acción violenta. La brutal agresión a un vecino y las posteriores movilizaciones racistas con actitudes de señalamiento colectivo no pueden ser entendidas como hechos aislados o espontáneos: son el resultado de una normalización mediática, política y social del discurso de odio, especialmente contra personas migrantes.

Por desgracia, no es un caso aislado. En el País Valenciano hemos vivido un aumento de casos de agresiones homófobas, racistas y antivalencianas. Un hecho similar tuvo lugar en el municipio de Gata, donde se aprovechó un crimen para encender un relato racista y de criminalización de la migración. El alcalde y los vecinos y vecinas que defendieron la verdad y la convivencia sufrieron una campaña intensa de acoso, insultos y amenazas por parte de la extrema derecha, y otros que les hacían de altavoz utilizaron el miedo para sacar rédito político. Cuando se desmontó el relato, optaron por el silencio, sin ningún tipo de rectificación ni condena.

Y algo parecido acaba de pasar aquí al lado, en Albal, donde un grupo de simpatizantes de Vox se dedicó a acosar a inmigrantes, lo que obligó al Ayuntamiento a suspender los actos programados en las fiestas del pueblo. Sin olvidar el vandalismo fascista que sufrió hace unas semanas la sede de Compromís en Picanya y que han sufrido otros partidos y entidades democráticas en varias ocasiones.

También Xirivella ha sido víctima de la violencia de extrema derecha. Recordemos los ataques homófobos que, en dos ocasiones, sufrió la cervecería 'Tot per l'aire'. Y tengamos presentes también las pintadas de apoyo a Vox y a otras formaciones de extrema derecha que hay repartidas por el municipio.

Condenamos rotundamente todas las agresiones motivadas por el odio, y exigimos una respuesta clara y decidida por parte de las instituciones. Los discursos que señalan colectivos enteros, que identifican la diversidad como una amenaza y que fomentan el miedo como

herramienta política son incompatibles con la democracia. Forman parte de un clima alimentado por discursos de odio que se legitiman desde determinados espacios políticos, mediáticos y digitales.

Hay que actuar. Y los ayuntamientos, como Administración más próxima a la ciudadanía, tenemos la responsabilidad de defender la convivencia, proteger a las víctimas y garantizar una respuesta institucional clara ante cualquier forma de violencia motivada por el odio. Es por eso que proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. El Pleno del Ayuntamiento de Xirivella condena con total contundencia y sin ningún paliativo cualquier clase de violencia, especialmente aquella motivada por el odio en su origen, cultura, lengua, religión, raza, identidad u orientación sexual de las personas.
2. Expresar la solidaridad del Ayuntamiento con Compromís por Picanya, así como con cualquier otra formación política, entidad o persona que pueda ser objeto de violencia o intimidación por motivos ideológicos.
3. Reclamar una actuación clara y decidida por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para garantizar la convivencia y la integridad de todas las personas, así como la identificación y detención de los responsables, instigadores y convocantes de los actos violentos.
4. Pedir a la Fiscalía General del Estado, y en concreto en la red de fiscales delegados para Delitos de Odio y Discriminación, que actúe de oficio en aquellos casos donde se promuevan discursos de odio o agresiones colectivas, de acuerdo con la Instrucción 7/2019.
5. Instar al Consell de la Generalitat Valenciana a reforzar las políticas públicas de convivencia, prevención del racismo, la LGTBIfòbia, el antivalencianismo y otras formas de odio, así como el apoyo a los municipios en la detección y actuación ante casos de agresiones motivadas por el odio.
6. Instar al Gobierno de España a implementar una estrategia estatal de lucha contra los delitos de odio, con medidas de sensibilización, apoyo a las víctimas, formación específica para policías y cuerpos judiciales, y monitorización activa de discursos de odio en redes y medios.

7. El Ayuntamiento de Xirivella impulsará acciones de sensibilización y convivencia intercultural, así como protocolos de prevención, detección y respuesta ante discursos de odio, formando también al personal técnico y policial municipal en la materia.

8. Dar traslado de esta moción y de sus acuerdos a:

El Consell de la Generalitat Valenciana.

Los grupos parlamentarios de las Corts Valencianes.

El Gobierno de España.

Las entidades y organismos implicados en la prevención y lucha contra los discursos de odio.

Y a la población de Xirivella en general.

Xirivella, julio de 2025